

CONSEJO ACADÉMICO No.11-2023
Sesión Extraordinaria, del 13 de septiembre de 2023

ACUERDOS

- SE APROBÓ** las modificaciones al reglamento para la Evaluación de Títulos y otros estudios.
- SE APROBÓ** la resolución No.7-2023 por la cual se modifica la resolución No. 3-2023 del Acuerdo de Consejo Académico No.8-2023- para la asignación de horas del Centro Regional Universitario de Tierras Altas.

Resolución No. 07-2023

Por la cual modifica la Resolución No.10-2020 relacionado a la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo en el Centro Regional Universitario de Tierras Altas:

CONSIDERANDO:

- Que el Centro Regional de Tierras Altas, ha manifestado la intención de impartir la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo de manera virtual.
- Que la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo tiene una duración de cuatro (4) años.
- Que la Facultad de Administración Pública autoriza la apertura de la Licenciatura en Secretariado Administrativo de manera virtual.

RESUELVE:

- Autorizar la apertura de la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo en el Centro Regional de Tierras Altas de manera virtual, a partir del año académico 2021.
- Que el Centro Regional de Tierras Altas cubrirá todos los docentes de las asignaturas de acuerdo a las normas vigentes.
- Que la apertura de esta carrera se desarrollará en forma cíclica.

3. SE APROBÓ prórroga de extensión para sustentar Trabajo de Grado Tesis por un (1) año en el Programa de Maestría en Investigación para los estudiantes:

- Dra. Enis Grajales 4-710-718
- Robert Caballero 4-716-213
- Yordi Aguirre 4-743-2353
- Carmen Samudio 4-727-1169

4. **SE APROBÓ** los calendarios 2023-2024 del Programa de Profesorado de Segunda Enseñanza Grupo 5 y Grupo 6, del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente.

**PROGRAMA DE PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
CALENDARIO ACADEMICO
GRUPO 5**

ABREV.	NO.	CÓDIGO ASIG.	CR	I CUATRIMESTRE	FECHAS DE CLASES
EDU	620	27287	4	TEORIAS DE LA EDUCACION	24 DE SEPT., 01,08 y6 15 de OCTUBRE de 2023
EDU	622	27288	4	INVESTIGACION EN EL AULA	22,29 de OCTUBRE ,05 y 12 DE NOVIEMBRE DE 2023.
EDU	224	27289	4	EDUCACION DEL ADOLESCENTE	19,26 DE NOVIEMBRE,03 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2023
EDU	626	27290	4	ENFOQUES DE APRENDIZAJE	07,14, 21,28 DE ENERO DE 2024.
II CUATRIMESTRE					
MATRICULA: DEL 29 DE ENRO AL 02 DE FEBRERO DE 2024.					
EDU	628	27191	4	DIDACTICA Y TECNOLOGÍA	04, 11,18 y 25 DE FEBRERO DE 2024.
EDU	630	27292	4	ESTRATAEGIAS DE APRENDIZAJE	03,10,17 y 24 DE MARZO DE 2024
EDU	632	27293	4	ANDRAGOGIA	31 D E MARZO, 07, 14,21 DE ABRIL DE 2024.
EDU	634	27294	4	TEORIA Y PRACTICA DE LA EVALUACION	28 DE ABRIL, 05, 12,19 DE MAYO DE 2024.
III CUTRIMESTRE					
MATRICULA: DEL 20 AL 24 DE MAYO DE 2024					
	636	27295	4	DOCENCIA Y ADMINISTRACION NESCOLAR	26 DE MAYO,02,09,16 DE JUNIO DE 2024
EDU	638	27296	4	CURRICULUM	03, 10,17 Y 24 DE MARZO DE 2024.
EDU	640	27297	10	PRACTICA DOCENTE	21,28 DE JULIO 04 DE AGOSTO DE 2024.
				SEMANA DE OBSERVACION	DEL 12 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
				PRACTICA INTENSIVA	DEL 12 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
				POST-PRACTICA	8 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**PROGRAMA DE PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
CALENDARIO ACADEMICO 2023-24
GRUPO 6**

ABREV.	NO.	CÓDIGO ASIG.	CR	I CUATRIMESTRE	FECHAS DE CLASES
EDU	620	27287	4	TEORIA DE LA EDUCACUIN	24 DE SEPTIEMBRE 01,08 Y 15 DE OCTUBRE DE 2023.
EDU	622	27288	4	INVESTIGACION EN EL AULA	22,29 DE OCTUBRE, 05 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2023
EDU	624	27289	4	EDUCACION DEL ADOLESCENTE	19,26 DE NOVIEMBRE, 03 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2023.
EDU	626	27290	4	ENFOQUE DE APRENDIZAJE	07, 14,2129 DE ENERO DE 2024.
II CUATRIMESTRE					
MATRICULA: DEL 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRO DE 2024					
EDU	628	27291	4	DIDACTICA Y TECNOLOGÍA	04, 11,18 Y 25 DE FEBRERO DE 2024.
EDU	630	27292	4	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	19,26 DE NOVIEMBRE 03 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2023.
EDU	632	27293	4	ANDRAGOGIA	31 DEMARZO, 07,14, 21 DE ABRIL DE 2024.
EDU					
III CUTRIMESTRE					
MATRICULA: DEL 20 AL 24 DE MAYO DE 2024					
	636	27295	4	DOCENCIA Y ADMNISTRACION ESCOLAR	26 DE MAYO, 02, 09,16 DE JULIO DE 2024.
EDU	638	27296	4	CURRICULUM	23,30 DE JUNIO,07 Y 14 DE JULIO DE 2024..
EDU	640	27297	10	PRACTICA DOCENTE	21,28 DE JULIO 04 DE AGOSTO DE 2024.
				SEMANA DE OBSERVACION	DEL 12 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
				PRACTICA INTENSIVA	DEL 12 DE AGOSTO AL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
				POST-PRACTICA	08 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

5. **SE APROBÓ** el Programa de Maestría y Doctorado en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
6. **SE APROBÓ** la modificación al Reglamento para la Planificación, Elaboración, Aprobación Ejecución y Evaluación de Seminarios de la Vicerrectoría Académica.

7. **SE ACORDÓ** retirar el Reglamento de Congresos Nacionales e Internacionales.
8. **SE APROBÓ**, la modificación del Capítulo I Artículo 3, Reglamento de Admisión, Promoción, Permanencia, Retiro y Graduación de la Escuela de Medicina.

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales.

Artículo 3. La aplicación del Reglamento de Admisión, Promoción, Permanencia, Retiro y Graduación de la Escuela de Medicina es competencia de: La Comisión de Admisión de la Facultad de Medicina y la Comisión de Reingreso de la Facultad de Medicina, designadas por el decano. El Decano es el que, finalmente, toma la última decisión en el caso de problemas en el proceso de Admisión.

9. **SE APROBÓ** habilitar que los profesores de Banco de Datos del I y II Semestre 2023, por necesidad de servicio, puedan impartir clases en verano 2024.

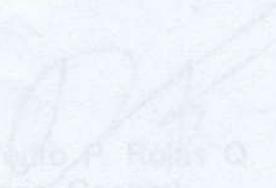

Mgtr. Pedro P. Rojas
Secretario General
Consejo Académico

/R. Rosas

RESUELVE:

1. Autorizar la apertura de la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo en el Centro Regional de Tierras Altas de manera virtual, a partir del año académico 2021.
2. Que el Centro Regional de Tierras Altas cubra todos los docentes de las asignaturas de acuerdo a las normas vigentes.
3. Que la apertura de esta carrera se desarrollará en turno diurno.

Dado en la ciudad de David el 13 de septiembre de 2023.


Mgtr. Pedro P. Rojas Q
Secretario General


Mgtr. Etelvina Medianero de los Angeles
Rectora

/R. Rosas

CONSEJO ACADÉMICO No. 11-2023
Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre de 2023.

Resolución No. 07-2023

Por la cual modifica la Resolución No.10-2020 relacionado a la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo en el Centro Regional Universitario de Tierras Altas:

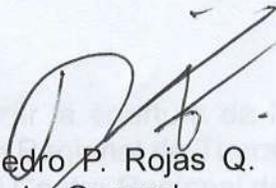
CONSIDERANDO:

1. Que el Centro Regional de Tierras Altas, ha manifestado la intención de impartir la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo de manera virtual.
2. Que la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo tiene una duración de cuatro (4) años.
3. Que la Facultad de Administración Pública autoriza la apertura de la Licenciatura en Secretariado Administrativo de manera virtual.

RESUELVE:

1. Autorizar la apertura de la Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo en el Centro Regional de Tierras Altas de manera virtual, a partir del año académico 2021.
2. Que el Centro Regional de Tierras Altas cubrirá todos los docentes de las asignaturas de acuerdo a las normas vigentes.
3. Que la apertura de esta carrera se desarrollará en forma cíclica.

Dada en la ciudad de David el 13 de septiembre de 2023.


 Mgtr. Pedro P. Rojas Q.
 Secretario General


 Mgtr. Etelvina Medianero de Bonagas
 Rectora

/R. Rosas